

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

A los señores accionistas de la compañía DEIJL CARGO S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales de la compañía DEIJL CARGO S.A., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2009, por la administración de la Compañía.

1. Operaciones de la Compañía:

En el periodo económico de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observación a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: balance general, estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución de patrimonio y estado de flujos de efectivo, evidencian su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el periodo económico concluido el 31 de diciembre del 2009.

Debido a la crisis financiera los resultados de los primeros meses se ha frenado un poquito comparado con los últimos meses en lo cual hemos establecido un crecimiento fuerte en el mercado. Adicional hemos logrado de establecer comisiones mayores por el volumen que hoy en día manejamos con los mayores líneas aéreas, como Cargolux y Martinair, Cargolux y Lufthansa. Último punto a favor nuestro fue la alza de tarifas aéreas, sobre lo cual ganamos comisiones. Todos estos factores han estimulado la venta hacia Europa y Russia, cuales son nuestros principales mercados.

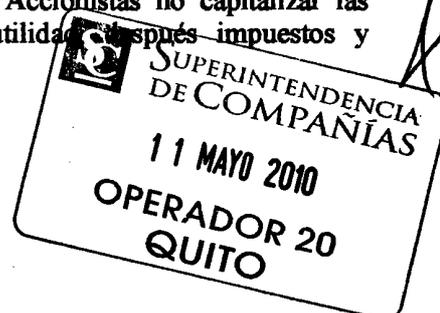
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

El estado de resultados al cierre del periodo en diciembre 31 del 2009 se encuentran en los anexos adjuntos.

3. Destino de utilidades

La Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas no capitalizar las utilidades, sino más bien poner a disposición la utilidad después impuestos y obligaciones legales, a los accionistas.



Adicional, recomiendo a la Junta General que se considera un bono para la Gerencia por ventas y crecimiento logrado durante el ultimo año.

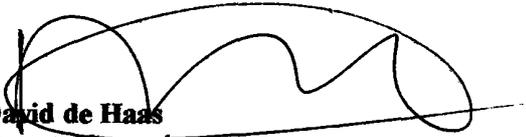
4. Aspectos generales

4.1 Recomiendo que la Junta General de Accionistas, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2010 la empresa pueda seguir ampliando sus operaciones, para lo cual hemos programado participar, igual que años anteriores, en las diferentes ferias alrededor del mundo. Además están programados varios viajes al exterior para visitar y mantener el contacto con los clientes. Sin embargo quiero indicar que el año que viene va ser un año más que nada de sobre vivencia ya que todos ya sentimos el peso de la crisis financiero, especialmente para productos de lujo como flores, lo cual no son de primer necesidad para la gente en general.

4.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los Señores Accionistas, en caso de requerirlo.

4.3 La compañía ha cumplido con todas las Normas referentes a Propiedad Intelectual, tanto de la Legislación Interna, la Andina y los Tratados Internacionales en esta materia.

Atentamente



David de Haas
Gerente General

Quito, 01 de Febrero 2010

